

Miércoles, 20 de diciembre de 2023

Sección I - Administración Local

Mancomunidades

Mancomunidad Integral de Municipios Valle del Alagón

EDICTO. Aprobación Inicial Expediente Reconocimiento Extrajudicial de Créditos n.º 12/2023.

Aprobado inicialmente el Expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Créditos N.º 12/2023, desde esta fecha queda expuesto al público en la Secretaría-Intervención de esta Mancomunidad, por plazo de quince días, al objeto de poder ser examinado por los/as interesados/as y plantear las reclamaciones que se estimen pertinentes en relación con el mismo.

Pozuelo de Zarcón, 14 de diciembre de 2023

Jorge Gordo Paule
PRESIDENTE

